

# COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

## SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF<sup>1</sup> N.º 17.155.730/0001-64 NIRE<sup>2</sup> N.º 31300040127

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

### Prorrogada la concesión de distribución eléctrica de Cemig por 30 años

**COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG** (“CEMIG” o la “Compañía”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

Que su filial de distribución eléctrica CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. (“CEMIG D”) ha suscrito con el Ministerio de Minas y Energía de Brasil la Quinta Adenda a los contratos de concesión, extendiendo sus concesiones de distribución de electricidad por **30 años más a partir del 1 de enero de 2016**, con arreglo a lo establecido en la Ley N.º 12.783 de 2013 y en el Decreto N.º 8.461 de 2015, conforme al extracto publicado en la edición N.º 246 del *Diário Oficial da União (DOU)* [Diario Oficial del Gobierno Federal de Brasil] de fecha 24 de diciembre de 2015.

La Compañía mantendrá informados oportuna y adecuadamente a sus accionistas y al mercado de los avances que se produzcan en relación con este asunto.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 28 de diciembre de 2015.

Fabiano Maia Pereira  
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

<sup>1</sup> N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

<sup>2</sup> N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.